

Patrimonio Cultural

Participación Social

Boulevard Calle Peatonal

Valor Cultural Vulnerabilidad

Autoconstrucción

Cadena Productiva Red

Gestión Reconstrucción

Actores Locales Pobreza

Buenas Prácticas

Resiliencia Zona urbana

Valor histórico Vivienda rural

Vivienda adecuada

Glosario

del proyecto Implementación de Estrategias
de Gestión del Hábitat a Escala Municipal

HÁBITAT 2

Dr. C. María Isabel Escalante Leiva
Compiladora

© María Isabel Escalante Leiva, 2021
© Sobre la presente edición: Editorial Feijóo, 2021

Edición y corrección: Miriam Artiles Castro
Diseño de portada: Anna Marian Isidoría Castillo
Diseño interior y maquetación: María Isabel Escalante Leiva



Atribución-NoComercial-SinDerivadas CC BY-NC-ND

ISBN 978-959-312-473-7



Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas

Carretera a Camajuaní km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

Proyecto Internacional Hábitat 2

“Implementación de estrategias para la gestión local del hábitat a escala municipal”¹

El Proyecto Hábitat 2 es liderado por la Facultad de Construcciones de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, y su objetivo general es contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat en los municipios involucrados en el Programa, con énfasis en los grupos en desventaja y las mujeres.

El proyecto se enfoca en el hábitat local en su integralidad; comprende la vivienda y el resto de las variables que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos, como es el acceso al agua, el planeamiento y ordenamiento urbano y del territorio, la movilidad y la comunicación, el manejo de residuos, seguridad ante desastres, y la problemática medioambiental. Además, tiene una visión social y humanista de los procesos que rigen la vida de la comunidad en el hábitat, promoviendo un énfasis en la inclusión de todo tipo (género, edad, raza, discapacidades) en un ámbito de equidad y participación. Estos enfoques requieren de una gestión interdisciplinaria del proyecto y la implicación de múltiples actores, sobre todo del municipio, que es el marco local de su ejecución.

Hábitat 2 contribuye a que en los municipios se genere endógenamente una gestión local para el hábitat, que articule acciones a escala municipal para la elevación continua de la calidad de vida de la población, en consonancia con la estrategia de desarrollo sostenible; así como que dicha estrategia para el hábitat logre su implementación mediante proyectos locales pilotos, como experiencias o buenas prácticas municipales, insertados en la cadena productiva del hábitat, con un enfoque sostenible y orientado hacia la participación y equidad de los ciudadanos, en especial, de los grupos vulnerables o en desventaja social.



Integrantes del Proyecto Hábitat 2.



Momento de capacitación en el marco del Proyecto.

¹ Tomado de Andrés Olivera R. (2013). *Documento del Proyecto Hábitat 2*. pdf.

INTRODUCCIÓN

La presente publicación es el resultado de una compilación de términos, denominaciones, y acrónimos, los cuales han sido utilizados por directivos, especialistas, y actores que han participado en el desarrollo del Proyecto Internacional IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL HÁBITAT LOCAL A ESCALA MUNICIPAL: HÁBITAT 2, aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), según Certificación de la Dirección General de Colaboración Económica con fecha 31 de octubre de 2013 y Términos de Referencia firmados por el Ministerio de Educación Superior, la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, el Ministerio de la Construcción, el Instituto de Planificación Física, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y el MINCEX.

En más de cinco años de desarrollo el Proyecto se ha ido apoderando de determinados términos y definiciones, con diversas acepciones. Es indispensable que todos identifiquen de igual forma las acciones, procesos, que se analizan, proyectan, gestionan, dentro del mismo, sobre todo con el desarrollo de su Fase II y la incorporación de otro grupo de especialistas de nueve municipios para recorrer el camino que diez de ellos transitaron en los cinco primeros años de desarrollo.

La propuesta de los términos o entradas a incluir, proceso llevado a cabo desde mediados de 2018 hasta la fecha, fue sometida a valoración por parte de un grupo de profesionales (17) involucrados en el Proyecto, a inicios de 2020. El presente no pretende ser un trabajo concluido, por el contrario, constituye un incentivo a especialistas en el tema para continuar su conformación.

La autora

	Pág.
Proyecto Internacional Hábitat 2 “Implementación de estrategias para la gestión local del hábitat a 2 escala municipal”	
INTRODUCCIÓN	3
ACRÓNIMOS	4
GLOSARIO	6
Fuentes bibliográficas del Glosario	19
Derecho de las imágenes	22



Índice



Acrónimos

A

ADL — Acción Demostrativa Local
AMPP — Asamblea Municipal del Poder Popular
ANPP — Asamblea Nacional del Poder Popular

B

BP — Buena Práctica

C

CAM — Consejo de la Administración Municipal
CAP — Consejo de la Administración Provincial
CEDEL — Centro de Desarrollo Local y Comunitario
CCPH2 — Comité Coordinador del Proyecto Hábitat 2
CDR — Comité de Defensa de la Revolución
CLOC — Centro Local de Orientación y Capacitación
CLPH — Comité Local del Proyecto Hábitat 2
COS — Coeficiente de Ocupación del Suelo
CP — Consejo Popular
COSUDE — Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CUS — Coeficiente de Utilización del Suelo
CUM — Centro Universitario Municipal

D

DIH — Diagnóstico Integral del Hábitat
DMAA — Dirección Municipal de Acueducto y Alcantarillado
DMEP — Dirección Municipal de Economía y Planificación
DMPF — Dirección Municipal de Planificación Física
DMSC — Dirección Municipal de Servicios Comunes
DMTSS — Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
DMV — Dirección Municipal de la Vivienda
DPPF — Dirección Provincial de Planificación Física

E

EAC — Entidad Arquitecto de la Comunidad
EDL — Estrategia de Desarrollo Local
EDM — Estrategia de Desarrollo Municipal
ELP — Espacio Libre Público
EMMC — Entidad Municipal Mantenimiento y Construcción
EMED — Empresa Ejecutora de Donativos
EMIH — Estrategia Municipal Integral del Hábitat

F

FMC — Federación de Mujeres Cubanas

G

GDL — Grupo de Desarrollo Local
GEP — Grupo de Equidad y Participación
GMGH — Grupo Municipal de Gestión del Hábitat
GMPH — Grupo de Monitoreo del Proyecto Hábitat 2
GUCID — Gestión Universitaria de Conocimientos e Innovación para el Desarrollo
GV — Grupo Vecinal

I

IMDL — Iniciativa Municipal de Desarrollo Local
INV — Instituto Nacional de la Vivienda
IPH — Índice de Precariedad del Hábitat
IPF — Instituto de Planificación Física
IMPH — Índice Municipal de Precariedad del Hábitat

L

LEGHL — Línea Estratégica del Gestión del Hábitat Local

M

MES — Ministerio de Educación Superior

MEP — Ministerio de Economía y Planificación

MFP — Ministerio de Finanzas y Precios

MICONS — Ministerio de la Construcción de Cuba

MINCEX — Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera

MINCIN — Ministerio de Comercio Interior

MINJUS — Ministerio de Justicia

MNI — Mesa de Negociación Intermunicipal

N

NAU — Nueva Agenda Urbana

NAUC — Nueva Agenda Urbana de Cuba

O

OACE — Organismo Central del Estado

OGH — Observatorio de Gestión del Hábitat

OMEI — Oficina Municipal de Estadística e Información

ONAT — Oficina Nacional de Administración Tributaria

ONEI — Oficina Nacional de Estadística e Información

ONG — Organización No Gubernamental

ONU-HÁBITAT — Programa de Naciones Unidas para el Hábitat

OTU — Ordenamiento Territorial y Urbano

P

PAC — Programa del Arquitecto de la Comunidad

PDI — Plan de Desarrollo Integral

PFG — Punto Focal de Género

PGOU — Plan General de Ordenamiento Urbano

PLVMC — Programa de Producción Local y Venta de Materiales de la Construcción

POA — Plan Operativo Anual

PSH — Producción Social del Hábitat

PVR — Plan de Vulnerabilidades y Riesgos

R

RGEP — Red de Género, Equidad y Participación

RPFG — Red de Punto Focal de Género

S

SAH — Sistema de Asentamiento Humanos

SELP — Sistema de Espacios Libres Públicos

SUM — Sede Universitaria Municipal

T

TCP — Trabajador por Cuenta Propia

U

UMIV — Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

UCLV — Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

UNESCO — Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Z

ZUVHC — Zona Urbana de Valor Histórico-Cultural



Glosario

Aa

Acción Demostrativa Local (ADL): es una alternativa de actuación a partir de la eficaz correlación de las potencialidades y limitaciones determinadas; constituye un ejercicio de análisis y proyección estratégica. Tiene como objetivo contribuir a la activa participación de los gobiernos municipales en su estrategia de desarrollo para el hábitat, mediante acciones concretas que permitan dar cambios sostenibles a escala local para lograr una mejor calidad de vida de la población.

Actor social: se aplica a individuos, grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, para aludir a su capacidad de agentes (real o potencial) de idear y ejecutar acciones de cambio. Enfatiza en la relevancia de la subjetividad, de la capacidad problematizadora evaluativa, crítica, autocrítica y transformativa de sujetos sociales disímiles. Se centra en el carácter transformador; en el protagonismo, al menos potencial, de los sujetos en diversas escalas de la sociedad; en la participación; producción y modificación del contexto; llama la atención sobre la diferenciación como unidad construida y construible (no dada) de sujetos diversos con roles, intereses, percepciones.

Adaptación al cambio climático: ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados, o sus efectos, los cuales moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas.



Agenda 2030: la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General para la adopción de la Agenda de desarrollo post-2015 se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2015, en Nueva York, durante la Cumbre de las NU. La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Este plan será implementado por todos los países y partes interesados mediante una alianza de colaboración.

Asentamiento: se refiere a aquellas ocupaciones, más recientemente ocurridas, como producto de acciones colectivas; realizadas por grupos de hogares en situaciones de pobreza crítica, en su mayoría jóvenes, a partir de algún tipo de organización social previa; y que se han asentado con construcciones muy precarias de rápida ejecución, pero con una mayor planificación, teniendo en cuenta muchas veces la situación de dominio de la parcela (para contrarrestar desalojos) y haciendo una subdivisión de terrenos, más similar al resto de la ciudad; tratando de seguir en lo posible, las exigencias de las normativas urbanas, con vistas a su futura regularización.

Asentamiento humano o poblacional: se considera como toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, a partir del cual desarrollan sus actividades vitales. Constituye la expresión física del poblamiento. Pueden clasificarse como concentrados o dispersos en relación con la agrupación de sus viviendas. Los asentamientos humanos concentrados se clasifican, a su vez, en rurales o urbanos.

Asentamiento humano urbano: deben tener 2 000 o más residentes y cumplir con las siguientes características: trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones, presencia de espacios públicos, alumbrado público, presencia de acueducto, sistema de tratamiento de residuales, servicio médico asistencial, servicio de educación, servicios gastronómicos y comerciales, presencia de servicios telefónicos, correo, radio y televisión.

Asentamiento informal: es una forma común y preponderante, de emprendimientos residenciales urbanos. Es el resultado, por una parte, de una ocupación ilegal o subdivisión no permitida de los suelos, y por otra, de prácticas de exclusión que han contribuido a la existencia de condiciones históricas de desigualdad, en cuanto a crecimiento económico y distribución de la riqueza.



Asentamiento urbano precario: es un conjunto de edificaciones, preferentemente destinadas a viviendas, construidas por sus ocupantes con técnicas y métodos no convencionales, en terrenos, por lo general, ocupados ilegalmente, los cuales presentan condiciones ambientales deficientes, carecen de servicios de infraestructura y de equipamiento comunitario, y en el que reside un subconjunto de población urbana que vive en condiciones de pobreza; con un alto grado de precariedad y de insatisfacción en cuanto a niveles de vida y necesidades básicas.

Autoconstrucción: es un sistema de producción social que actúa sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de una empresa social promotora; que puede ser una organización de base de pobladores (cooperativas, asociaciones, sindicato, etc.); o una organización profesional no gubernamental (algunos de los tipos de ONG, centros de asistencia técnica). Su modelo de gestión habitacional se centra en la premisa que privilegia el pleno protagonismo de los habitantes en la gestión de sus soluciones habitacionales, cuando estas son implementadas con intervención de las instituciones.

Bb

Barrio: constituye cada una de las partes en que se dividen las ciudades o pueblos grandes, según características que los diferencian unos de otros. Es el mayor de los elementos de superficie que conforman la *imagen de la ciudad*; tiene una definición espacial identificable a partir de un sentido práctico y social.

Buena Práctica (BP): es la acción o iniciativa con repercusiones tangibles y mensurables en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente de una forma sostenible; y que puede servir como modelo para que otros países o regiones puedan conocerlos y adaptarlos a su propia situación.

Bulevar o boulevard: es el nombre que se da a algunas avenidas grandes en ciertas ciudades. / Alameda, avenida, paseo.



Cc

Cadena productiva: es el proceso que sigue un producto o servicio a través de las actividades de producción, transformación e intercambio, hasta llegar al consumidor final. Incluye, además, el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinarias, equipos, materias primas, etc.) y sistemas relevantes; así como todos los servicios que afectan de manera significativa a dichas actividades: investigación y desarrollo, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

Cadena de valor: es una cadena productiva en la cual sus actores colaboran para que cada eslabón aporte para que el producto llegue al mercado con las características requeridas por quienes lo demandan.

Calidad de vida: concepto integrado de calidad de vida en el hábitat. Programa Hábitat 2.

Tiene en cuenta la integración de elementos clave para el bienestar del desarrollo humano sostenible en el hábitat: *Vivienda digna o adecuada, infraestructura urbana adecuada, servicios sociales accesibles y suficientes y buena práctica en la gestión del hábitat.*

Calle (corredor): es un elemento integrante de la red vial; es generadora del espacio libre público, y es el lugar en el cual se produce el desplazamiento, tanto de los peatones, como de los vehículos; a la vez que permite conectar distintos puntos de la ciudad, creando, por sí sola, un ambiente de tráfico y rapidez.



Centro histórico: es el núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana; generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural. Se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen.



Centro Local de Orientación y Capacitación del Hábitat (CLOC): es la creación de una nueva vertiente en la actividad de capacitación y extensión de los CUM, a partir de las necesidades identificadas por dichas instituciones y por el Proyecto Internacional Hábitat 2. Se parte del concepto de que los CLOC sean el eje que sustente la estrategia de capacitación y gestión del conocimiento, puestos en función de la población y los actores municipales.

Ciudad: se define el área con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios.

Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS): es la relación aritmética que existe entre la superficie construida en la primera planta (o planta baja) y la superficie total del terreno o predio donde está emplazado el proyecto.

Coefficiente de Utilización de Suelo (CUS): es la relación aritmética que se refiere a la proporción equivalente del número de veces que la superficie del predio podrá construirse totalmente. Esto, en específico, hace referencia al número de niveles que pueden construirse dentro de un predio.

Comité Local del Proyecto Hábitat 2 (CLPH): tiene la función de coordinación de las acciones del Proyecto Internacional Hábitat 2 en el municipio, y la implementación de sus objetivos y resultados. Caracterizan su funcionamiento los principios de participación colectiva, integralidad de los diagnósticos, estudios y decisiones sobre el hábitat y establecimiento de sinergias en el trabajo local que sustenta el proyecto.

Comunidad: es un grupo social que comparte espacio donde la participación y la cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo.

Consejo Popular (CP): es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la AMPP en el ejercicio de sus atribuciones, y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.

Conservación: labor general o específica que se ejerce sobre algún objeto o edificación valiosa para evitar su desgaste físico, y que consiste en cualquier acción del hombre contra el deterioro inexorable que ejercen el medio, el ambiente físico natural y el uso, prolongando su vida útil.

Conservación preventiva: es aquella que se basa en un sistema de medidas para evitar el deterioro por causas previsibles.

Consolidación: es la acción y efecto de consolidar. Es la forma de intervención en edificaciones que trata de volver a dar su capacidad de uso, portante o no, a los elementos originales de su estructura.

Dd

Déficit: es un problema, debilidad manifiesto en el hábitat local de una dimensión en particular.

Desarrollo local: es un proceso de transformación de una localidad orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población.

Desarrollo local endógeno: cuando una comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno.

Desarrollo sostenible: es un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social; en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desigualdad social: designa a la vez la calidad de las relaciones sociales y el resultado final de los procesos de distribución que ocurren en una sociedad; de manera que supone una apropiación diferencial de ventajas y desventajas, de acceso al bienestar material y espiritual, y una operación cultural de interiorización de determinados grupos sociales por otros, lo que implica un manejo jerarquizado de las diversidades desde espacios de poder.

Diagnóstico multidimensional del hábitat: es un proceso de análisis y síntesis, donde se hace una descomposición de sus diferentes ámbitos de manifestación (lo físico, lo ambiental, lo social), con el propósito de conocer y evaluar sus características y problemáticas particulares y, posteriormente, realizar una síntesis de los mismos; así se logra el carácter integrado de las conclusiones, como base para concebir una gestión orientada a la solución de los problemas y barreras; y el planteamiento de vías para el mejoramiento continuo.

Diseño participativo: recorre las distintas escalas de la arquitectura, desde temas urbanísticos, como la concepción de un barrio, hasta la personalización de la vivienda en su detalle más pequeño. El usuario tiene la capacidad directa de la realización de un diseño, mediante un proceso previo de educación en la materia. El rol del arquitecto es el de un educador, un profesional que transmite sus conocimientos a los usuarios, para que sean ellos los que lleven a cabo el proceso; debe tener un papel de organizador de la metodología; de generador de opciones físicas a ser debatidas; de profesional del diseño al servicio de los usuarios y de moderador en la discusión de las opciones, y de orientador en cuanto a las posibilidades técnicas de la realización del proyecto.

Diseño participativo en la vivienda: se enmarca en el derecho a una vivienda digna, pero también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguros, en los que vivir en paz, con dignidad, y salud física y mental.

Ee

Espacio Libre Público (ELP): es uno de los protagonistas en la constitución de la ciudad, y allí se desarrollan una serie de actividades que se conforman con la vida colectiva de todos los habitantes; se diferencian entre sí por sus dimensiones y características funcionales (calles, plazas, parques).



Espacios públicos históricos: se consideran espacios públicos históricos a las plazas, plazuelas, paseos y parques heredados del pasado, que constituyeron focos de animación de la ciudad por su actividad social y económica; y que han sido, al mismo tiempo, elementos integradores de la imagen urbana.

Estrategia de Desarrollo Local (EDL): está institucionalizada como el instrumento destinado al planeamiento del desarrollo sustentable e integral de los municipios cubanos, en una proyección a mediano plazo, basada en los recursos y potencialidades de cada territorio; y como plataforma para la implementación de los programas y acciones, que permitan alcanzar las metas trazadas por los propios municipios, acorde con el contexto provincial, nacional e internacional en que se desarrollan, y las políticas, estrategias y lineamientos que les sirven de marco.

Equidad social: es el tratamiento imparcial a todas las personas, independientemente de su posición y origen social. Es una cuestión de justicia social que implica que toda sociedad debe asegurar el acceso y control de todos sus miembros al bienestar que en ella se produce. En términos de justicia social, implica dar a cada cual lo que necesita, dentro de las posibilidades materiales del proyecto.

Gg

Género: conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones, asignados a cada sexo en las diferentes culturas. Se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, las cuales son adquiridas, y pueden evolucionar a lo largo del tiempo; varían entre las sociedades y culturas. Este término no reemplaza al de *sexo*.

Gestión: conjunto de acciones; o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. La gestión planifica, construye, ejecuta y controla actividades alineadas con la dirección establecida por el cuerpo de gobierno para alcanzar las metas empresariales.

Gestión del hábitat: es todo el conjunto de procesos que permiten planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de conocimiento, con el propósito de satisfacer las aspiraciones de los individuos y la comunidad; de disponer de una vivienda digna y de los servicios y prestaciones que permitan el mejoramiento continuo y sustentable de la calidad de vida.

Gestión del hábitat construido: procesos de planificación, organización, ejecución y control, desarrollados articuladamente por entidades públicas y privadas, con la participación organizada de los ciudadanos, que tiene como meta el mejoramiento continuo de la calidad de vida en el hábitat; lo que significa habitar en viviendas adecuadas, disfrutar de espacios públicos accesibles e inclusivos, disponer de igualdad de oportunidades para recibir servicios públicos asequibles y eficientes, vivir en seguridad; todo ello en el marco de un uso actual y prospectivo del territorio que contribuya al desarrollo económico y social sostenible.

Gestión participativa del hábitat: acción consciente y responsable de la comunidad organizada en la administración, mantenimiento, uso y mejoramiento de los espacios públicos y de los equipamientos colectivos. Implica la interacción corresponsable con los organismos públicos encargados de proporcionar los servicios y una amplia participación de las decisiones referentes a la planeación y ejecución de nuevos proyectos y actividades destinados a mantener y mejorar la calidad de vida del colectivo.

Gestión Universitaria de Conocimientos e Innovación para el Desarrollo (GUCID): es una Red Nacional académica/institucional de la Educación Superior (ES) que, con diferente grado de intensidad, articula a todas las universidades cubanas, sus organizaciones municipales y los centros de IDi del MES, que trabajan desde la perspectiva del desarrollo local; pertenece al GTT del MEP.

Grupo Municipal de Gestión del Hábitat (GMGH): es un ente facilitador de la gestión local del hábitat a escala del municipio; tiene como misión contribuir a la ejecución de una estrategia de desarrollo para la vivienda y el hábitat, con visión participativa de la población y otros actores de la comunidad; asesora los procesos decisorios del gobierno y las instituciones locales de la administración pública, en aras de lograr un mejoramiento continuo de la calidad del hábitat.

Grupo vecinal (GV): es un aporte del Proyecto Internacional Hábitat 2. Es una herramienta que permite la reorganización de diversos actores comunitarios (dígase FMC, CDR, Combatientes, líderes religiosos, trabajadores de instituciones comunitarias, mujeres y hombres con disposición para participar) en grupos de trabajo, coordinados por un líder reconocido (delegados de circunscripciones), para promover y fortalecer los espacios de intercambio y concertación con las instituciones encargadas del estudio y la proyección del hábitat en el municipio.



Hh

Hábitat: término que hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, de manera tal que asegure perpetuar su presencia en el planeta.

Hábitat construido: se entiende por hábitat construido un sistema abierto complejo conformado por la sociedad, el individuo y el ambiente; base sustentable del desarrollo humano, y espacio donde se dan las interacciones sociales e individuales, y de estas con el entorno.

Hábitat humano: es el proceso de acondicionamiento que el hombre realiza sobre un espacio o ambiente natural con el fin de desarrollar en él sus actividades. Es el ordenamiento e integración de hechos físico-espaciales que son resultado de hechos sociales, económicos, culturales y geográficos, y va incorporado a magnitudes que, pasando por el país, la región, la ciudad, el barrio, terminan o comienzan en el edificio y su equipamiento.

Hábitat inclusivo: para disponer de un hábitat inclusivo no es suficiente intervenir solo en el eje de acceso (dotación de bienes y servicios, equipamientos, infraestructura), sino que incluye acciones para garantizar que los sujetos puedan acceder a los recursos desde sus condiciones particulares, y revertirlos en un mejoramiento de su situación socioeconómica. Empoderamiento/Participación.

Hábitat III: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Quito, Ecuador, octubre 2016), con una Nueva Agenda Urbana para maximizar los beneficios de la urbanización, hacer a las ciudades más prósperas y sostenibles, y a los países más desarrollados.



Ii

Igualdad: se refiere más al trato igualitario de todas las personas sobre todo ante la ley. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales.

Índice municipal de precariedad del hábitat (IPH): es un elemento generado por el Proyecto Internacional Hábitat 2 para representar la situación de insuficiencia que presenta el hábitat construido, respecto a determinados indicadores representativos que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos; se calcula según los criterios de precariedad basados en: acceso al

agua potable, cobertura de saneamiento doméstico, tipología y estado técnico de las viviendas, hacinamiento, y acceso al espacio público.

Infraestructura: es la obra subterránea o estructura que sirve de base de sustentación a otra.

Instructivo para la actualización del Diagnóstico del hábitat multidimensional: es una herramienta metodológica diseñada en la Facultad de Construcciones de la UCLV-Proyecto Internacional Hábitat 2, con el objetivo de actualizar los criterios evaluativos sobre los principales problemas que presenta el hábitat construido en el municipio, y las potencialidades internas para contribuir a su solución y lograr una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Ll

Línea Estratégica de Gestión del Hábitat Local (LEGHL): contenida dentro de la EDL del municipio, la LEGHL representa la prioridad que, dentro de las proyecciones de trabajo económico y social del territorio, posee el mejoramiento continuo del hábitat y de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio. Define los programas y acciones que, dentro de una visión integrada de los procesos y acorde con un modelo de gestión, promueve la concatenación de las tareas del gobierno, administración, participación social, y la contribución de otros actores locales; se enfoca en la solución gradual y sustentable de los problemas de vivienda y hábitat.

Mm

Manejo-gestión: son formas y métodos de administración, conservación y utilización de los recursos de un territorio.

Matriz del marco lógico del Proyecto: es una herramienta metodológica de gestión del proyecto. Tiene en cuenta los términos de referencia (condiciones generales, objetivo del proyecto); documento base del proyecto que fundamenta y describe las características del proyecto, sus fines y resultados, antecedentes científicos, técnicos, políticos, económicos y sociales, metodología a seguir, sostenibilidad y presupuestos, cronograma; y el esquema de gestión.

Mesa de Concertación Intermunicipal (MCI): como instrumento de gestión del hábitat, funciona como una herramienta para generalizar nuevas fórmulas de gestión habitacional, a través de la cooperación, de ejecución o gestión, por medio del intercambio entre municipios, con elementos comunes y diversos. Se creó para la gestión del hábitat de montaña en el Macizo de Guamuhaya, como órgano asesor integrado al sistema de gobierno.

Mobiliario urbano: es el conjunto de elementos utilitarios situados en los espacios públicos y en la vía pública, tales como: luminarias, farolas, bancos, apeaderos, jardineras, cestos, señalizaciones.



Monitoreo: es el proceso que lleva a cabo el Proyecto Internacional Hábitat 2, el cual tiene como objetivos: Supervisar periódicamente la ejecución y la evaluación del proyecto, tanto en su desarrollo organizativo como en el logro de los efectos e impactos previstos / Permitir la información de control y evaluación de los organismos e instituciones encargados de la rectoría y/o supervisión de la actividad de colaboración extranjera en el país (MINCEX, COSUDE, MES).

Nn

Nueva Agenda Urbana (NAU): es el documento final resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (HÁBITAT III), celebrada en Quito, en octubre 2016. Se logró con el acuerdo de más de 140 países y otras organizaciones. Parte del **principio** de enfocar la urbanización; no solo como causa de los problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad, salud, educación, empleo y otros, sino como oportunidad de



transformación; reorienta la manera en que se planifican, se diseñan, se administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos; ayuda así a reducir la pobreza y las desigualdades, promover el crecimiento económico sostenido, y a fomentar la resiliencia y la protección del medio ambiente.

Oo

Observatorio General del Hábitat (OGH): es una plataforma multinivel creada en el desarrollo del Proyecto Internacional Hábitat 2 para intercambiar y promover prácticas de gestión local del hábitat, con enfoques de resiliencia, participación y equidad social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): definidos en la Agenda 2030; los 17 ODS y las 169 metas y 232 indicadores están integrados y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.



Pp

Participación: indica comprensión del hecho y de los procesos políticos; se le considera aprendizaje porque revela la adquisición, por parte de individuos y grupos, de los complejos dispositivos que les permiten evaluar su posición en la sociedad, establecer redes de solidaridad, desarrollar confianza y lealtad hacia el grupo, organizarse y actuar. Puede tener diferentes grados de expresión en la realidad. niveles de madurez.



Participación social: es la actividad organizada, racional y consciente, por parte de un grupo social con el objetivo de expresar iniciativas, necesidades o demandas de defender intereses y valores comunes de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos de influir, directa o indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la población.



Participación social en la gestión del hábitat: recoge acciones de planeamiento, decisión y ejecución de obras con respecto a temas de: infraestructura, vialidad y transporte, servicios urbanos, vivienda, equipamiento, mejoramiento ambiental, construcción y administración de los centros de población, entre otros.

Parque urbano: área destinada al descanso y a la recreación de la población, en la que predominan las áreas verdes y los valores de carácter paisajístico, natural, y los conformados a través del diseño. Regularmente, incluye: juegos, senderos, amplias zonas verdes, baños públicos, en dependencia de las características naturales y del presupuesto.

Patrimonio: es el conjunto de bienes propios de una persona o una institución, susceptibles de estimación económica. El de una nación se divide en natural y cultural.



Patrimonio histórico-cultural: de un país, región o ciudad, está constituido por todos



aquellos elementos y manifestaciones tangibles (mueble o inmueble) o intangibles, producidas por las sociedades; resultado de un proceso histórico, donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región. Un concepto moderno incluye, también, lo que se llama patrimonio vivo: las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones.

las características de un grupo o cultura: el patrimonio intelectual.

Patrimonio natural: son aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. Lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU): es un instrumento que permite la gestión urbana, rescate del orden, disciplina, y el control en la ciudad. Responde, en correspondencia con las líneas estratégicas de desarrollo económico, a las decisiones e indicaciones de la máxima dirección del país, y a los restantes retos de la Planificación Física en todo el territorio nacional. Establece las determinaciones para el uso y destino del suelo, su óptimo aprovechamiento en función de las actividades y necesidades del propio territorio; la imagen urbana; asimismo incorpora los resultados de los estudios de PVR y las medidas de adaptación y acciones para enfrentar los efectos.

Planeamiento participativo: constituye un proceso técnico de carácter social, para ordenar el espacio físico social, teniendo en cuenta la heterogeneidad, así como el criterio cultural que identifica cada espacio, basado en herramientas científicas como un continuo propósito colectivo, una deliberada y ampliamente discutida construcción del futuro de la comunidad, transformando los espacios existentes con la finalidad de recuperar valores colectivos basados en la recuperación de espacios construidos, así como simbolismos culturales que convierten tal comunidad en un colectivo.

Planeamiento urbanístico: es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.



Plaza: predio de libre apropiación, arbolado, de pavimento predominantemente seco, y organización versátil, equipada para sustentar actividades efímeras de todo tipo y tamaño. Su programa incluye, en lo cotidiano, las actividades del tiempo libre, el juego, el descanso, el paseo y la reunión grupal. En lo periódico, todo tipo de episodios colectivos.

Pobreza: se define como un hecho, fenómeno, proceso o producto; y tiene que ver con patrones de consumo y condiciones de vida de las personas, familias y grupos sociales. Ha sido entendida tradicionalmente como la falta de ingresos o de consumo por parte de la población; y ha sido vista como resultado de un complejo



proceso que incluye factores históricos, culturales, sociales y políticos, que se interrelacionan estrechamente con elementos económicos.

Precario: significa inestable, inseguro o escaso.

Precariedad: es la cualidad de precario. Es la situación en que se encuentra la persona que no tiene un empleo, unos ingresos o una vivienda estables.

Precariedad urbana: características deficitarias cualitativas del hábitat de las familias, especialmente respecto a la vivienda; ya sea a nivel de tenencia segura, acceso adecuado al agua potable, al saneamiento y a otros servicios básicos urbanos; así como a la tipología de vivienda y la calidad estructural; y a determinados niveles de hacinamiento.



PRODEL. Fortalecimiento de capacidades municipales para el desarrollo local: es el Proyecto Internacional que tiene como objetivo general (impacto) mejorar la calidad de vida de la población en los municipios del programa, con énfasis en mujeres y grupos vulnerables, a partir del desarrollo de capacidades locales para la gestión del desarrollo municipal.

Producción local de materiales, elementos y productos de la



construcción: es toda la que se realiza en los municipios de cada provincia del país, en las que se utilizan materias primas naturales, reciclables, de desechos y de balance nacional; con utilización de portadores energéticos convencionales mínimos y aprovechamiento de la energía renovable, transporte no automotor, inversiones mínimas, y alta utilización del trabajo artesanal.

Proyecto de regeneración urbana: se considera todo aquel proyecto que relaciona los aspectos medioambientales, físico-urbanos, sociales y económicos; considerando diferentes alternativas para mejorar la calidad de vida de la población, ubicada en un sector específico de la ciudad. Generalmente para promover las mejoras integrales dentro de áreas consideradas deterioradas, se utiliza la obra física.

Producción social del hábitat (PSH): es la generación de nuevas situaciones, físicas o relacionales, mediante la construcción, transformación o eliminación de objetos físicos (edificios, piezas de infraestructura, conjunto de edificios, ciudades, fracciones territoriales, redes) y/o de objetos relacionales (sistemas de servicios, leyes, códigos y normas de ordenamiento y categorización), que se realizan bajo el control de autoproductores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos.



Pueblo urbano de 2do Orden: es el asentamiento humano concentrado entre 5 000 y 9 999 habitantes, que cumpla con las siguientes categorías: trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones; presencia de ELP; presencia de alumbrado público que dé servicio, como mínimo, a las vías y ELP principales del asentamiento; existencia de acueducto, sistema de tratamiento de residuales, servicio médico asistencial, servicio de educación, servicios gastronómicos y comerciales; presencia de servicios de telefonía pública; correos; así como señales de radio y televisión.

Punto Focal de Género (PFG): es la persona encargada de transversalizar la perspectiva de equidad de género y participación en el Proyecto, teniendo como premisas, en las acciones que realiza, la visibilidad y la participación activa.

Rr

Reasentamiento del hábitat en riesgo: es una medida de alta complejidad en la gestión del riesgo de desastre, la cual implica el traslado del hábitat humano vulnerable ante una amenaza que afecta su sostenibilidad. Se considera un proceso social, que debe garantizar mejores oportunidades de desarrollo y de calidad de vida para la población implicada.

Red: es un conjunto de personas organizadas para llevar a cabo una acción común. Es un sistema abierto y participativo que permite el intercambio de conocimientos, saberes, prácticas, y otros recursos entre entidades autónomas, que deciden vincularse en torno a propósitos comunes.

Red de Centros Locales de Orientación y Capacitación para el Hábitat (CLOC): no es un fin en sí misma, sino que constituye un medio para alcanzar los objetivos que se propone. Sus integrantes son los representantes de las dependencias municipales, instituciones, organismos y otras entidades formales, que participan en la gestión local del hábitat; todos los cuales están implicados en la creación y funcionamiento en cada uno de los municipios participantes, del Proyecto Hábitat 2, de los CLOC.

Red de Punto Focal de Género, Equidad y Participación (RPFG) Hábitat: es una red conformada por Puntos Focales, en género, de los municipios escenarios de actuación del Proyecto Hábitat 2, comprometidos con la transversalidad del enfoque de género, la equidad y la participación de los sujetos involucrados; haciendo énfasis en las mujeres y los grupos vulnerables. Es extensiva a otras instituciones interesadas que trabajan temáticas afines.

Redes sociales de cooperación: son formas de organización social que reúnen actores sociales independientes en torno a una temática de interés común. Se fundamentan a través de la cooperación. Por medio de ella logran un gran alcance en la solución de problemáticas y retos. Son de elevada eficacia para la formación y capacitación de actores sociales y para el desarrollo de habilidades que contribuyen al mejor desenvolvimiento de los grupos sociales en barrios, comunidades, ciudades y territorios.

Refuncionalización: es la acción de mejoramiento espacial que consiste en transformar o convertir una función en otra nueva, con el fin de brindar nuevos usos al inmueble.

Rehabilitación o revitalización: es habilitar un espacio para que funcione como debe o corresponda al servicio que presta en un entorno, sin cambiar la forma de lo existente.

Rehabilitación o revitalización de centros históricos: es un instrumento global para la recuperación integral de ámbitos urbanos; con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población y otros aspectos de carácter urbanístico, social y económico; mediante la integración, la coordinación y el fomento de las distintas actuaciones de los agentes públicos y privados.

Reparación: es la acción no cotidiana, de mayor o menor magnitud, destinada a reparar algo que ha sido destruido, que se ha roto o que no funciona. *Reparación capital* es la de mayor magnitud que se hace a un edificio o equipo.

Regeneración: es la capacidad de regenerar algo que falta o que se ha perdido y está directamente relacionada con la rehabilitación o revitalización de las ciudades.

Regulaciones para el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo: constituyen el conjunto de disposiciones técnicas, jurídicas y administrativas; de carácter territorial, urbano y arquitectónico; cuyos fines fundamentales son los de orientar la acción constructiva estatal o ciudadana y la preservación de los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y ambientales; así como la imagen urbana que caracteriza a las urbanizaciones.

Resiliencia: es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Restauración: es la acción que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento, y se fundamenta en el respeto a la antigua y los documentos auténticos.



Ss

Sistema de trabajo Red Género Equidad y Participación (GEP): es una estructura organizacional que marca estilos y modos de trabajo grupal, horizontales, de cooperación y retroalimentación entre sus miembros a partir de las tareas; favorece interrelaciones, vínculos y contactos. Las acciones van dirigidas a asesorar, capacitar, experimentar y validar herramientas metodológicas para la proyección estratégica de gestión local del hábitat con enfoques de equidad social y participación, así como sistematizar buenas prácticas en la gestión local del hábitat con relevancia y potencial de replicabilidad, viabilidad y sostenibilidad para otros escenarios.

Sistematización: es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas; los diversos factores que intervinieron; cómo se relacionaron entre sí, y por qué lo hicieron de ese modo.

Sistematización participativa de experiencias: es un proceso de investigación, análisis crítico y documentación, que pretende generar aprendizajes producidos en las intervenciones sociales; reconstruyendo y reflexionando críticamente sobre lo vivido e incluyendo aquellas vivencias e interrelaciones de las personas involucradas en la experiencia; para generar conocimiento crítico y transformador a partir de las prácticas.

Sostenibilidad: es la cualidad de sostenible, especialmente, las características del desarrollo que aseguran satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de futuras generaciones; garantiza el equilibrio con el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Sustentabilidad urbana: es entendida como un estatus dinámico hacia el cual se mueven las sociedades, a través de la participación de sus ciudadanos; que se expresa en la formulación de políticas de variado orden; y son posibles de enmarcarse en el espacio de una actividad específica. Se basa, además, en la idea de que, aun cuando la transformación hacia una ciudad sustentable requiere de cambios radicales en la mentalidad y accionar de los que la habitan; pequeños cambios en el ámbito local, pueden constituir pasos de avance en la dirección deseada.

Tt

Tugurios: en la medida en que no encuentran respuestas realistas a sus necesidades, los pobres urbanos se asientan donde pueden y como pueden, de forma ilegal, precaria, en terrenos de riesgo o en condiciones de hacinamiento. Con todo esto, los tugurios no son para ellos un problema, sino un camino para acceder a la tierra y la vivienda, en contextos donde no es posible hacerlo de otra forma.

Transversalización del enfoque de género: es una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres, constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales.

Uu

Urbanismo: es la actividad que se ocupa del estudio, planificación, regulación, gestión y control de los territorios urbanos y de los procesos de urbanización con vistas a: la ordenación del uso del suelo, de las ciudades y pueblos, la optimización de su funcionalidad presente y futura, así como la preservación de los valores naturales, antrópicos, y la mejora de su imagen y morfología.



Urbanización informal: se encuentra fuertemente vinculada a los procesos de migración, tanto internos como externos, motorizada por la búsqueda de oportunidades laborales y una mejor calidad de vida. Las familias de bajos recursos que la llevan a cabo se caracterizan por ser numerosas y tener una importante movilidad residencial.

Vv

Vecindario: es la unidad mínima reconocible en el espacio urbano que garantiza homogeneidad morfológica o social. Este carácter de unidad elemental del sistema urbano hace que sea el umbral mínimo para la existencia de las dotaciones íntimamente relacionadas con lo doméstico. Son áreas que asimilan las 500 viviendas con una población comprendida entre los 1 500 y los 2 000 habitantes. Se estima como espacio tipo las 500 viviendas y 1 500 habitantes, dentro de un ámbito en el que los desplazamientos a pie no superen los cinco minutos, con un radio de influencia que se estima en 200 metros.

Vivienda adecuada: es aquella que cumple con los requisitos elementales que justifican una habitabilidad segura traducida en calidad de vida de la población y la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, entre ellas se encuentran: poseer acceso regular al agua potable, contar con apropiada solución de los residuales, ser construida con materiales y técnicas duraderas y seguras, contar con adecuada distribución de espacios interiores que den respuesta a los requerimientos de la familia, estar emplazada en lugares seguros y saludables, contar con acceso a servicios básicos y con una condición legal apropiada.

Vulnerabilidad: Se refiere al aumento en la fragilidad de la población en condiciones de pobreza, y se relaciona con una dimensión externa, referida a riesgos como aumento de precios, pérdida de empleo o accidentes; y otra interna, relacionada con la situación de abandono y carencia de recursos para enfrentar riesgos sin grandes pérdidas. En la ciudad, la vulnerabilidad abarca también las características y dinámica de fenómenos naturales, calidad de las construcciones, procesos de ocupación e intensidad de uso del suelo y condiciones socio-espaciales existentes.

Zz

Zona Urbana de Valor Histórico-Cultural (ZUVHC): es la que tiene en cuenta aquellas áreas que no se clasifican por la función predominante, sino por sus atributos; por su alta calificación o por sus valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, culturales, paisajísticos o ambientales. Se incluyen también zonas declaradas Monumento Nacional, que se caracterizan por una coherente diversidad de estilos urbano-arquitectónicos.



Bibliografía

1. Álvarez, C. y Verdura, M. (2010). *Inventario terminológico e indicadores. Ordenamiento Territorial y Urbanismo*: La Habana, Cuba.
2. Barreto, M. Á. (2010). *El concepto de "hábitat digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos*. [s.l.]: [s.n.].
3. Colectivo de Autores. (2019). *Manual para el trabajo de las Líneas de Género, Equidad y Participación en la Red Puntos Focales*. Santa Clara: Editorial Samuel Feijóo, ISBN: 978-959-312-378-5
4. Diccionario *El pequeño Larousse on line ilustrado*. [s.l.]: Larousse Editorial 2007, p. 1047.
5. Fernandes, E. (2011). *Regulación de asentamientos informales en América Latina*. In: LEROYER, A. (ed.). Lincoln Institute of Land Policy.
6. Giddens, A: *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*, trad. Gilberto Giménez, Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1995 y Bourdieu, P. "Choses dites", París: Ed. de Minuit. 1987, p. 147
7. Jordán, R. & Martínez, R. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.
8. Leite L., J. S., y R., Alvim. (2007). *Pobreza y desigualdad social: enfoque de las ciencias sociales particularmente de la antropología social*. En E. Gacitúa-Marió, M Woolock, (organizadores). *Exclusión social y movilidad en Brasil*, IPEA-Banco Mundial, Brasilia; N. Lustig. «América latina: la desigualdad y su disfuncionalidad» en J.L. Machinea, N. Serra, (editores). *Visones del desarrollo en América Latina*, N.U.-CEPAL, Barcelona.
9. ONE. (2006) *Asentamientos humanos urbanos y rurales concentrados. Oficina nacional de estadísticas*. Dirección de estadísticas sociales, La Habana, Cuba.
10. Ortiz (2010). *Derecho a la ciudad, producción social y gestión participativa del hábitat. La promoción de iniciativas comunitarias incluyentes en la Ciudad de México* (Hábitat y Sociedad No. 1, noviembre 2010)
11. PELLI. (1994). *Autoconstrucción. El camino hacia la Gestión Participativa y Concertada del hábitat*, en el informe del Programa CYTED IV.B "Viviendo y construyendo".
12. Proyecto Hábitat 2. (2013). *Instructivo metodológico para el diagnóstico integrado del hábitat local*. UCLV, Santa Clara.
13. Robles, M. (2007). *Viviendas que concilian la perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción*. Madrid: Edit. Fuenlabrada.
14. Sepúlveda, R., Tapia R., Pulgar C. y Terreros, Graciela. (2007). *Vivienda social y calidad del hábitat residencial*, Instituto de la Vivienda Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
15. UNISDR. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*. Naciones Unidas.
16. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (1964). Carta de Venecia. Italia.

TRABAJOS DE DIPLOMA

17. Alejo P., Leylis E. (2012). *Plan de acción para la inclusión del género en el diseño de las viviendas* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
18. Abascal S. R. A. (2018). *Propuesta de planeamiento y diseño urbano participativo para la rehabilitación integral de la Zona Central del asentamiento urbano Real Campiña, Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

19. Alfonso M., M. (2019). *Definición de plan de acción para erradicar la precariedad en el Consejo Popular Libertad, Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
20. Ávila Morales, A. (2018). *Esquema de análisis del hábitat precario basado en indicadores básicos* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
21. Cok, C. (2015) *Actualización del Diagnóstico y propuesta para el mejoramiento del Hábitat* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
22. García, D. R. (2012) *Diagnóstico integral de la situación habitacional y su gestión a nivel municipal caso de estudio: Manicaragua*. Diplomado, UCLV. Santa Clara.
23. Landestoy, G. (2016). *Completamiento del Diagnóstico multidimensional participativo de Aguada de Pasajeros aplicando PROMERSI* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
24. Herrera Campos, A. (2016). *Sistema de espacios libres públicos del asentamiento urbano Aguada de Pasajeros. Implementación de metodología para su reestructuración* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.
25. Valdés Benítez, C. (2014). *Metodología para la Reestructuración del Sistema de Espacios Libres Públicos en ciudades intermedias* (tesis de maestría) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

DOCUMENTOS WORD, PDF, PRESENTACIONES

26. Álvarez Plasencia, A. y Betancourt Cura, D. (2015). Documento pdf. *De Género y Red, Hábitat II*.
27. Espina, M., Núñez, L., Martín, L., Togores, V. y Ángel, G. (2010). Documento pdf *Proyecto "Heterogenización social y Política de Equidad. Talleres de Diálogo". Informe Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes en Cuba*.
28. Grupo de Género, Equidad y Participación, Proyecto Hábitat 2 (2013). Documento pdf *Descripción de género, qué significa y en qué consiste*, Carpeta 2013.
29. Olivera R., A. Documento pdf *Centros locales de orientación y capacitación para el hábitat*.
30. Olivera R., A. (2013). *Documento del Proyecto Hábitat 2*.
31. Olivera R., A. (2013). PP *Hábitat 2*. Seminario Grupo Multidisciplinar (CD-UCLV 22-11-2013).
32. Olivera R., A. (2014). PP *La calidad de vida en el hábitat local como meta de impacto del programa Hábitat 2*. Taller general del Programa Hábitat 2.
33. Olivera R., A. (2015). PP *Autogestión y participación de la población en los procesos de producción social del hábitat. Vías de innovación a escala municipal*. 3er Taller de gestión y desarrollo del Proyecto.
34. Olivera R., A. (2016). PP *Línea Estratégica de Gestión del Hábitat, Estrategia de Desarrollo Local del Municipio*. 1er Taller Estratégico del Hábitat. Cayo Santa María.
35. Olivera R., A. (2016). Documento pdf *Guía para la definición de la Línea Estratégica de Gestión del Hábitat en la Estrategia de Desarrollo Local Municipal*, previo al 1er Taller Estratégico 2016, Proyecto Hábitat 2.
36. Olivera R., A. (2017). PP *Taller de Avance Anual del Proyecto*.
37. Olivera R., A. (2018). Documento pdf *Herramienta de proyecto BASES PARA LAS ACCIONES DEMOSTRATIVAS LOCALES*.
38. Olivera R., A. (2018). Documento *Herramienta actualización diagnóstico 2018*. pdf. Seminario Diagnóstico. Santa Clara.
39. Menéndez-Cuesta, I. (2014). PP *El estado del urbanismo en Cuba, Principales retos*. 2do Taller Nacional Hábitat 2.

40. PP UNO-HÁBITAT. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VS. LA INICIATIVA DE CIUDADES PRÓSPERAS. PRESENTACIONES DIGITALES.
41. PP *La producción local de materiales de la construcción dentro de la estrategia de desarrollo del municipio*. Grupo Nacional de la PLMC. 2do Taller Nacional Hábitat 2, julio 2014.
42. PP *Taller de Grupos Vulnerables*. Octubre, 2014.
43. PP *Taller Internacional M4P, Conferencia 1 Establecer el marco estratégico*. Cayo Santa María, Villa Clara, junio 2014.
44. PP *TALLER ESPECIALIZADO INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO LOCAL*, 16 y 17 de enero 2015.
45. PP *Red CLOC*. 1er Taller Estratégico. Cayo Santa María, febrero 2016.
46. PP *PRODEL Fase 2*. 1er Taller Estratégico. Santa Clara, febrero 2016.
47. PP *La Nueva Agenda Urbana. Por un hábitat justo, inclusivo, resiliente y sostenible*. Seminario de Capacitación. Proyecto Hábitat 2. 28 de septiembre de 2018.

DOCUMENTOS BAJADOS DE INTERNET

48. Consultado 12 de septiembre de 2019. <https://www.accionacom.com>.
49. Consultado marzo 2018 <http://arquinetpolis.com>.
50. Consultado marzo 2018 <http://arquinetpolis.com>
51. Consultado en marzo 2018 <http://definicion.de>
<https://es.slideshare.net/jofbs1/glosario-intervencion-urbana>
52. Consultado 17 de abril de 2019. <https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n>,
53. Consultado marzo 2018. <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-buena-practica.html>
54. Consultado enero 2017.
http://www.equiponaya.com.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/aldo_ramos.htm.
55. Consultado marzo 2018 <http://www.parlamentocubano.cu>
56. Consultada: 8 de marzo de 2012, 17 de abril de 2019.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n>.
57. Cárdenas Elizalde, M. d. R., Cortés Cáseres, F. A., Escobar Latapí, A., Nahmad Sittón, S., Scott Andretta, J., & Teruel Belismelis, G. M. (2015). Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México. *CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, 174. Retrieved from <http://www.coneval.gob.mx>
58. *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias*, Jara H., Oscar, www.cepalforja.org/sistematizacion
59. Ramírez J.L. (2010). LA TEORÍA DEL DISEÑO Y EL DISEÑO DE LA TEORÍA. *Astrágalo - Cultura de la Arquitectura y Ciudad*. No. 6, abril 1997.
60. SMOLKA, M. & MULLAHY, L. 2007. Informalidad, regularización y derecho de propiedad. *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América Latina [Online]*.



Derecho de las imágenes

Aparece referido el término que se ilustra (en orden alfabético), seguidamente, la referencia de

donde ha sido tomada la(s) imagen (es).

Las imágenes presentadas en la **Información del Proyecto Hábitat 2**, pertenecen a la autora.

Asentamiento informal. Las imágenes pertenecen a la autora; corresponden al asentamiento precario Santana, Aguada de Pasajeros. Febrero 2020.

Boulevard o bulevar. Imágenes tomadas de: PP *CONCEPTUALIZACIÓN*. Equipo de estudiantes de 4to año de Arquitectura, asignatura DAU VI, UCLV. Octubre 2018.

Cadena productiva. Gráfico tomado de: PP *TALLER ESPECIALIZADO INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO LOCAL*. Enero 2015.

Calle (corredor). Ídem boulevard o bulevar.

Centro Local Orientación y Capacitación (CLOC). Foto aportada por el Ing. Francisco Rodríguez, Coordinador por Municipio Aguada de Pasajeros, del Proyecto Hábitat 2.

Espacio libre público (ELP). La 1er y 3er imágenes fueron tomadas de: Peña R., J. A. (2017). *Propuesta de planeamiento y diseño urbano participativo para la rehabilitación integral de la Zona Centro Tradicional en el asentamiento urbano Covadonga, Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

La 2da imagen es propiedad de la compiladora.

Espacios públicos históricos. Imagen 1, tomada de: PP *La Nueva Agenda Urbana. Por un hábitat justo, inclusivo, resiliente y sostenible*. Seminario de Capacitación. Proyecto Hábitat 2. Septiembre 2018.

Imagen 2, tomada de: Gómez, Y. (2016). *Propuesta de planeamiento y diseño urbano participativo para la rehabilitación del corredor cultural y de servicios en zona centro de Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

Grupo vecinal (GV). Imágenes de constitución de Grupo vecinal en Consejos Populares.

Hábitat III. Ídem espacios públicos históricos.

Instructivo para la actualización del Diagnóstico del hábitat multidimensional. Imagen de carátula diseñada para el mismo en el Proyecto Hábitat 2 en 2013.

Mobiliario urbano. Foto de la compiladora, en el Paseo Valentín Menéndez, Aguada de Pasajeros **Nueva Agenda Urbana (NAU)**. Ídem espacios públicos históricos.

Participación. Imagen tomada de: PP *Transversalizando la participación social*. Taller de PFG, Equidad y Participación PROYECTO HÁBITAT 2. Marzo 2014.

Participación social. Imagen tomada de: Díaz Urbay, C. J. (2017) *Propuesta de planeamiento y diseño urbano participativo para la rehabilitación del sistema de espacios libres públicos de la zona central urbana. Asentamiento Perseverancia, Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

Patrimonio. Ídem espacios públicos históricos.

Patrimonio histórico cultural. Imagen tomada de: Peña, J. A. (2017). *Propuesta de planeamiento y diseño urbano participativo para la rehabilitación integral de la zona centro tradicional en el asentamiento urbano Covadonga, Aguada de Pasajeros* (tesis de pregrado) Facultad de Construcciones, UCLV, Santa Clara, Cuba.

Perfil de la vivienda en Cuba. Imagen tomada de: PP *PERFIL DE LA VIVIENDA EN CUBA UNAICC*. Col. de Autores. 1er Taller Estratégico. Santa Clara, febrero 2016.

Plan General de Ordenamiento Urbanístico (PGOU). Imagen tomada de: Equipo de estudiantes de 4to año de Arquitectura, UCLV (2019) PP *Seminario de análisis de sitio DAA VIII*.

Pobreza. Ídem asentamiento informal.

Precariedad urbana. Ídem asentamiento informal.

PRODEL. Imagen tomada de: PP *PRODEL Fase 2*. 1er Taller Estratégico. Santa Clara, febrero

2016.

Producción local de materiales, elementos y productos de la construcción. Imagen tomada de: Ficha de BP No.1. *Centro de producción de materiales de la construcción*, presentada por el municipio Aguada de Pasajeros, en el Taller *Estrategia de Capacitación y Asesoría para la Implementación de la NAU*. Rancho Luna, Cienfuegos, marzo 2020.

Producción social del hábitat. Imagen tomada de: Olivera R., A. (2020). PP *Presentación autogestión y participación*.

Restauración. Imagen tomada de Equipo de estudiantes de 4to año de Arquitectura, asignatura DAU VII, UCLV (2019) PP *Presentación*.

Sistematización. Imagen tomada de: PP Taller de Sistematización. Proyecto Internacional Hábitat 2. Enero 2017.

Urbanismo. Foto de la compiladora en el asentamiento urbano Real Campiña, Aguada de Pasajeros, 2018.

Glosario

del proyecto Implementación de Estrategias
de Gestión del Hábitat a Escala Municipal

HÁBITAT 2



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

